Los jardines en México y la idea de ciudad decimonónica

Ma. Estela Eguiarte Sakar

El espacio público es el signo más evidente de la cultura de una sociedad. Es el "texto social"¹ en el que se reproducen y se pueden descifrar las relaciones de la vida social. Es el lugar donde confluyen costumbres, tradiciones, códigos de conducta, actividades disímiles que marcan la cotidianidad del hombre urbano.

El sentido y el uso de estos espacios tienen su propia historia. Historia definida por la manera en que la sociedad vive y entiende sus formas de existencia. De ahí que la transformación de los espacios esté condicionada por la concepción del uso que la sociedad les otorga.

El jardín como espacio público de recreación, de moralización, de belleza y ornato, fue en México una concepción que en el siglo XIX adquirió preponderancia. A lo largo de ese siglo, el jardín transformó la imagen y la vida de la ciudad, al reemplazar las plazas coloniales por jardines florales y al proyectar y crearse nuevos jardines con esta idea.

Si bien desde la colonia existió la idea de la alameda como espacio de recreación, se pensaba como un lugar a las afueras de la ciudad; sólo quedaría integrada a ella con la propia expansión urbana. Los jardines en el siglo XIX fueron la vía más adecuada para llevar una naturaleza domesticada a la urbe, con ese carácter estético y moralizante. Como muchos otros discursos europeos, se trasladó a México aquel que hablaba de la nostalgia y de la ne-

cesidad de recuperar la naturaleza perdida en las ciudades agobiadas por el desarrollo industrial. En el México decimonónico, el jardín y los espacios arbolados serían panacea idílica que resolvería todos los males sociales.

Los jardines y la idea de planificación conjunta

El uso y la función de los espacios públicos de la ciudad colonial se transformaron paulatinamente a lo largo del siglo XIX. Aquella ciudad, escenario abierto de actividades comerciales, religiosas y punitivas, modificaría su imagen a raíz de una diferenciación cada vez mayor en el uso del suelo. De hecho, las políticas urbanas estuvieron dirigidas desde finales del siglo XVIII, a transformar la ciudad con base en dos aspectos: en la necesidad de ubicar en espacios precisos las actividades que se realizaban en la ciudad y en el beneficio público que eso aportaba a sus habitantes.²

La plaza y la calle dejaron de ser espacios en donde se llevaran a cabo todo tipo de actividades. Con el avance del siglo XIX, aumentaron los lugares específicos para el comercio y otros usos, identificándose gradualmente los jardines con la noción de espacio de recreación. El jardín sustituiría a las plazas coloniales y con ello la función que éstas tuvieron en otro tiem-

po. Jardines arbolados y llenos de flores adornarían la ciudad, serían marco de recreación del hombre urbano y con ello podría ser moralizado. La idea de recreación aunaba un sentido estético y uno ético.

La mentalidad de fin de siglo sobre los proyectos urbanos, aceleró la propagación de esta concepción a través de los discursos relacionados con el tema de la ciudad, al tiempo que se vieron realizados muchos de estos proyectos gracias al auge constructivo y de crecimiento de esos momentos. Este ensayo intenta recuperar inquietudes y propuestas de algunos políticos, ingenieros y arquitectos atentos a las necesidades de transformación urbana en aras de una nueva modernidad.

Si las arboledas fueran numerosas en la ciudad, ellas neutralizarían, aunque fuera débilmente, el efecto pernicioso de los miasmas que segregan los organismos, de los humos que arrojan las fábricas y que infestan la atmósfera, produciendo enfermedades, o cuando menos esa especie de asfixia lenta que (como ha dicho Fonsagrives), no mata de un modo trágico, pero sí lo efectúa a la larga con igual seguridad.³

Esta declaración que hoy nos podría parecer tan familiar, circuló en el órgano informativo del Ayuntamiento de la ciudad de México hace ochenta y ocho años, en 1903. En ese momento, la capital de la república contaba con menos de medio millón de habitantes.4 Una preocupación por la higiene y la salud, con una clara relación con el discurso médico europeo, inundó gran parte de la literatura sobre el desarrollo urbano durante el siglo pasado. Sin embargo, el crecimiento desordenado de la ciudad, consecuencia en gran parte del triunfo de los intereses particulares por encima de las propuestas de carácter público, dio término, junto con los sueños y utopías sobre la ciudad imaginada durante el siglo XIX, a las fórmulas higienistas en la construcción de una ciudad moderna.

Continúa el boletín oficial: "Una ciudad en

donde todas las casas tuvieran en su interior amplios jardines, y todavía mejor en derredor de ellas, y provistas de vastas plazas adornadas de parques y de anchas calles sombreadas de árboles, sería una ciudad ideal para la higiene; pero todavía convendría que sus alrededores estuviesen poblados de bosques, para que no sólo su atmósfera, sino su clima mismo se modificase de un modo favorable. Una ciudad así sería necesario construirla desde sus cimientos y nosotros distaremos siempre muchísimo de ella, pero debemos procurar acercarnos a ese ideal, porque un aire puro es el mejor y el más necesario de los alimentos".6 Estas son sólo algunas de las afirmaciones que sostuvo parte del sector que tuvo en sus manos la oportunidad de proyectar y de construir la ciudad finisecular, y que creían en la fórmula: higiene, estética y moralidad. No está por demás apuntar que conforme avanzó aquel siglo y se inició el nuestro, a esos valores se fue incorporando la necesidad de mantener y de incrementar los recursos naturales, en este caso los bosques, como beneficio para la vida en la ciudad y como medio de favorecer la agricultura. Lejos de lo que pudiera esperarse, todo esto se pensó como parte de una planificación conjunta. Es decir, al lado de una infraestructura urbana como sería el desagüe, la pavimentación o el trazo de calles, se planeaba la existencia de parques, jardines y bosques. Sin embargo, muchos de los esfuerzos por un desarrollo armónico y conjunto quedaron a medio camino y otros tantos en el papel.

¿Qué se esperaba que fuera la ciudad de México en relación a los espacios abiertos en aquellos momentos? ¿De qué manera la preocupación por la salud, la higiene y la moralidad condicionó la apertura de nuevos espacios y la reestructuración de otros? ¿Qué modelos de ciudad se siguieron para llevar a cabo la transformación de la capital de la República y hasta qué punto fue posible su realización? Son preguntas que se nos plantean al tratar de entender el manejo de los espacios públicos en aquel momento.

Convivir con la naturaleza estaba contemplado en el horizonte del quehacer humano. Veamos muy someramente los pasos que se dieron en el discurso, tendientes a ligar a la naturaleza con la armonía de una sociedad que no se creía contradictoria en su interior.

Los jardines y la "moralización" del ciudadano

El 5 de septiembre de 1911, cuatro meses después de la renuncia del presidente Díaz y en plena campaña electoral de Francisco I. Madero, el Boletín Oficial del Consejo Superior del Gobierno del Distrito Federal publicó las reflexiones y proyectos sobre espacios libres y reservas forestales del ingeniero Miguel Angel de Quevedo. Con ello, el llamado apóstol del árbol continuaba, a pesar del descontento político y social en el país, con un proyecto que expresaba la mentalidad y necesidades de una época, de un régimen, que moría.

En su trabajo, el vocal del Consejo Superior de Salubridad y jefe del Departamento de Bosques proponía purificar el aire y evitar la aglomeración urbana incorporando a la ciudad espacios cubiertos por vegetación. Decía de Quevedo "...a medida que las ciudades se han venido desarrollando, ya no sólo han sido las enfermedades de carácter infeccioso las que han hecho mayor presa en sus habitantes, sino que multitud de otras los agobian y los matan, debiendo citarse entre todas ellas las del sistema nervioso: y las estadísticas están ahí para demostrar que las grandes aglomeraciones urbanas han venido a aumentar en fatídica proporción el número de neurasténicos, de los decrépitos y degradados, de los histéricos y aun de los enajenados. Poderosas razones para que los higienistas, las autoridades sanitarias, las de obras públicas municipales y de paseos, etc., se liguen para contrarrestar las terribles plagas que acometen a los habitantes de las ciudades, siendo que lejos de ser esas plagas motivo para que se interrumpiera la emigración de los habitantes de los campos hacia aquellas, se desarrollan más y más".6

Nuevamente la influencia del pensamiento europeo se dejaba sentir. Al igual que los mé-

dicos e higienistas de finales de siglo, Quevedo argumentaba la necesidad de espacios de recreación a partir de criterios de salubridad, y de carácter moral. En su discurso estaba presente el principio del ilustrado Juan Jacobo Rousseau sobre la relación causal entre aglomeración de individuos y corrupción, que ocasiona no sólo "enfermedades del cuerpo sino del alma".7 Al mismo tiempo, aparecía el factor de interés económico, al intentar dar a la ciudad una fisonomía atractiva a la vista del extranjero. La ciudad no debía ser grande sólo por su población, sino "bella, sana y cómoda para habitarse y que, provista de todo género de obras de recreo, ornato, atraiga una gran corriente de inmigración a los acaudalados turistas de todos los países".8 Para ello sugería conseguir terrenos periféricos y crear parques y jardines que contrarrestaran la concentración de los habitantes de la ciudad. No escapaba el sentido de salubridad al interés económico por atraer al país el capital del turismo internacional.

Todas estas ideas se entreveran en las propuestas de espacios verdes. Hacer una ciudad salubre implicaba, como dijera Miguel Angel de Quevedo, no sólo evitar enfermedades físicas sino del alma. Las aglomeraciones urbanas eran causa de males psíquicos y sociales. La preocupación por moralizar a las "masas populares" a través de la educación se mantuvo presente a lo largo de todo el siglo XIX. Civilizar al indígena, al mestizo, era parte de la labor de crear al ciudadano. En este sentido, los espacios urbanos tenían también una misión que cumplir. Había que crear las condiciones propicias para evitar males morales. Las costumbres tendrían que ser encaminadas hacia un comportamiento adecuado propiciando "sanos sitios de recreo y distracción".

Al hablar sobre los cambios propiciados en la ciudad a principios de siglo, el gobierno de la ciudad señalaba: "Así poco a poco todas las plazuelas de la ciudad se irán transformando en jardines y éstos contribuirán al recreo y a la salubridad de los habitantes. Más tarde tal vez podrán establecerse extensos bosques en las orillas de la población y éstos podrán servir de paseo campestre los domingos a los numerosos habitantes de los barrios, que encontrarán en ellos un lugar de distracción que sustituya con ventaja a la de las tabernas y pulquerías". Asimismo, se pensaba que era importante la inauguración del Parque Popular de Balbuena con motivo del centenario, "no sólo bajo el punto de vista de la higiene, sino también por lo que atañe a trascendencia moral y de orden social". 10

Sustituir la costumbre de embriagarse por la de disfrutar de los placeres del campo, significaba la vuelta a la naturaleza, en este caso llevando el campo a la ciudad. El ideal rousseauniano del contacto con la naturaleza como solución a la perversión moral y social propiciaba la creación de espacios arbolados: "Cuando se establezcan los parques de los suburbios—profetizaba el gobierno— todo el mundo tendrá donde establecer a poco costo esa necesidad que se experimenta en las grandes ciudades de distraer los ratos de ocio en el campo, abandonando la atmósfera pesada de la capital, para ir a respirar siquiera unos instantes aires más puros y saludables". 11

Pero la idea decimonónica que compartían algunos de los políticos y profesionales de la construcción no quedaba ahí. Se pensaba que además de los jardines de las plazas y los periféricos, tendría que promoverse la repoblación de los bosques del valle, lo cual permitiría que "nuestra ya populosa capital no tenga que envidiar con razón a otras ciudades del extranjero, que cuentan con grandes bosques cercanos, y que al aumentar la salubridad pública, disminuya la fuerte proporción de mortandad que hoy diezma todavía". 12

Salud física y mental, propósito que se dirigía al hombre adulto pero también al niño. En un trabajo sobre la conversión de espacios libres en jardines, plazas con árboles, plazas monumentales y terrenos de juego, Miguel Angel de Quevedo hacía también alusión a la necesidad de "espacios de vegetación no sólo para la salud del hombre sino para que sirvan de recreo a los niños. Que propicien ejercicios apropiados a su desarrollo que no puede esperarse que se logre en el interior de las casas".

Se intentaba suplir la carencia de espacio en las casas, las cuales, decía "tienden a estrecharse porque sube el valor de los terrenos". El parque y el jardín eran un medio moralizador que evitaba que el niño tuviera "un mal pensar" o que aprendiera "malos actos". ¹³ Encaminar a la niñez con buenos hábitos se lograría no sólo con educación sino con espacios públicos adecuados.

Los jardines, paradoja de diferenciación social

No fueron pocas las ocasiones en que los arquitectos mexicanos decimonónicos fundamentaron la creación de estos parques y jardines en el ideal de igualdad surgido de las democracias. En las monarquías, se decía, teniendo en mente a las europeas, "los jardines fueron lugares de recreación para curar el aburrimiento de los grandes". ¹⁴ Distinto concepto animaba los parques y jardines de Norteamérica: el Central Park de Nueva York, el Prospect Park de Brooklyn o el Park System de Boston, abiertos al público en general.

En relación a los espacios públicos existía, sin embargo, una clara diferenciación social en cuanto a sus destinatarios. Había paseos v jardines considerados para la clase acomodada, como la Alameda o Chapultepec. Los menos elegantes, como el Paseo Bucareli, y finalmente otros más populares como el Paseo de la Viga o el Parque Popular de Balbuena, proyectado a finales del siglo. El mismo Miguel Angel de Quevedo hacía la distinción de los jardines en urbanos y suburbanos, según su localización al interior o fuera de la ciudad. Pero además, en: "ricos o aristócratas y populares u obreros, según las categorías de las clases que más los frecuentan y a las cuales tienden a favorecer. Unos y otros tienen consiguientemente adaptaciones apropiadas a esas diferentes clases sociales... [por lo que]... tiene que ser también muy diferente la manera de adaptar para la respectiva clase social, el parque aristócrata o rico de Chapultepec, del popular u obrero de Balbuena...".15 El valor de las palabras "aristócrata" y "obrero" que usó Quevedo, tienen raíz: recuerdan los términos del virrey, conde de Revillagigedo, al referirse al uso de los paseos, poco más de cien años antes. Se declaraba, hacia finales del siglo XVIII, al Paseo de la Alameda para el uso exclusivo de "gente decente". La idea atravesó el siglo XIX: en 1863 el periódico El Pájaro Verde aplaudía extemporáneamente "la virtud" de este virrey, que en 1791 —decía— "quiso que sirviese de estímulo para mejorar la decencia pública, prohibiendo la entrada a ella [la Alameda] a toda clase de gente de manta o frazada, mendigos, descalzos, desnudos e indecentes". 16

Aunque años más tarde el discurso oficial cuestionaba la restricción del empleo de los espacios públicos, la realidad es que en muchas ocasiones se planeaban los jardines pensando en determinado grupo social, como el de Balbuena para los obreros o bien de las plazuelas para los vecinos de las colonias a las orillas norte, sur y oriente de la ciudad. 17 Se afirma que "la clase acomodada de la sociedad" tenía como paseo favorito la Reforma y Chapultepec; "la clase media" la Alameda y Chapultepec" y "el pueblo pobre sólo cuenta con el zócalo y los jardines de las plazuelas".18 Así, en 1873 la opinión pública consideraba que en los paseos todas las personas "sea cual fuere su condición social, encontrarían un sitio de sencilla distracción". 19 Más adelante, Rivera y Cambas (1880-1883) al hablar sobre los jardines anteriores a la conquista señalaba que eran exclusivamente "para el recreo de reyes y nobles".20 Todas las maravillas de plantas y animales que en ellos se cuidaba con esmero, no "podía ser gozado por la multitud, según ahora acontece en los actuales paseos".21

En 1903 el Boletín Oficial del Gobierno del Distrito criticaba el periodo virreinal en el que se restringía la entrada a los paseos, aludiendo precisamente a la referida disposición de Revillagigedo. La época virreinal, apuntaba, no había sido un periodo "en que hubiese plena libertad como hoy en materia de paseos". ²² Con todo, durante el porfiriato cada paseo era frecuentado por distintos grupos sociales, y en un gesto de supuesta preocupación por el pueblo

se proyectó el ya mencionado parque de Balbuena. Como parte de éste, se pensó en un lago artificial, pistas de patinaje y de tenis. Fue ubicado en un denso centro industrial cerca de las fábricas "La Guadalupe" y "La Concordia", entre otras. "Nada más ventajoso para los obreros y personas de humilde posición social—señalaba el boletín del gobierno de la ciudad—, que la construcción de este parque donde gratuitamente podrán pasar ratos de sano entretenimiento y saludable regocijo".²³

Se beneficiaba a este grupo, sin dejar de considerar los espacios públicos claramente diferenciados según la clase social a que se destinaban. Interesaba la salubridad, la estética, la moral y la recreación siempre y cuando se mantuvieran las distancias sociales.

Espacios privados y salud pública

Para Miguel Angel de Quevedo, al igual que para otros ingenieros y arquitectos de la época, la cuestión de los espacios libres debía considerarse, asimismo, en relación con la propia habitación del hombre: la casa. Esta debería construirse de manera que garantizara la renovación del aire y su suficiente provisión en los diferentes departamentos y piezas.²⁴

La necesidad de pensar en áreas libres arboladas partía de las condiciones de vida en el espacio privado. Al pensarse en la ciudad se pensaba también en la habitación particular. Existía nuevamente una idea conjunta de planeación urbana.

Los higienistas que elaboraron el Código Sanitario—copia del Código de Berlín—, en el que se basó Miguel Angel de Quevedo, consideraban que ninguna habitación individual debía tener una capacidad menor de 20m³ por persona. Tendrían ventanas, puertas u otro medio de ventilación, así como espacios libres, patios, corredores o jardines, entre los diferentes cuartos "para asegurar la conveniente reserva o provisión de aire". 25

El Consejo Superior de Salubridad de México tenía entre sus responsabilidades la de rechazar los planos de fincas que no llenaran las condiciones de salubridad en este sentido. Se pedía que la anchura de pasillos y patios fuera por lo menos igual a la altura de la finca. Estas medidas eran fáciles de cubrir para una clase social "acomodada", para quienes el costo de los espacios habitacionales no era un impedimento. Habría que considerar si estas medidas se podían llevar a cabo en los barrios pobres de la ciudad.

Las ciudades europeas seguían siendo modelo para el desarrollo de la de México. La referencia a códigos sanitarios europeos y la semejanza del nuestro con respecto a aquéllos era motivo de orgullo para los higienistas mexicanos. Hacia principios del siglo XIX, ciudades norteamericanas como Washington y Los Angeles empezaban a convertirse en modelos.

Se admiraba el hecho de que en estas ciudades, con sus enormes jardines, se hubiera logrado el menor número de habitantes por hectárea de espacios libres. Mientras que México tenía 2 500 habitantes por hectárea, París tenía 1 354 y Los Angeles sólo la sexta parte. Había que planear la ciudad de México como aquellas modernas ciudades americanas. Si no se podía conseguir un espacio libre para todas las habitaciones privadas, el jardín público era la siguiente opción.

Queda por investigar si en México, al igual que en Europa, al avanzar la primera década de este siglo el interés por la privacidad superaba el de la vida pública. Para Europa se afirma que un "triple deseo de intimidad familiar, conyugal y personal atraviesa el conjunto de la sociedad y se afirma con particular insistencia a comienzos del siglo XX".26 Asimismo, se manifestó una cierta repugnancia por espacios públicos como hospitales y cárceles. En México, era aún claro para estas fechas el interés por abrir espacios públicos que facilitaran la comunicación entre los habitantes de la ciudad. Los cambios sociales que trajo consigo la revolución pudieron quizá constituir un parteaguas en cuanto a la primacía de ciertos espacios. No lo sabemos, queda por estudiarse. El hecho es que los espacios privados, casas, edificios, invadirían a la ciudad de manera cada vez más intensa a lo largo de este siglo.

La estética de los jardines y la vida pública

El editorialista de la más importante publicación sobre arquitectura desde finales de siglo, El Arte y la Ciencia, señalaba en 1905 lo que para él era fundamental respecto a la concepción estética de los jardines del porfiriato: "El hombre metropolitano—decía—, ama el campo; el arte debe ponérselo a la mano en medio de las ciudades, el arte debe satisfacer esa necesidad".²⁷

Para entender el sentido que tenían los proyectos de urbanización en relación a espacios libres y arbolados, tenemos que pensar en algunas condiciones que caracterizaban el desarrollo de la ciudad en esos momentos. Por lo menos una de ellas es indispensable: la relación física de la ciudad con el campo. El paisaje rural circundaba muy de cerca a la que hoy nos parece que era pequeña urbe. El crecimiento paulatino de ésta incorporaría el paisaje campirano en una mezcla ecléctica de construcciones rurales, calles e infraestructura urbana, de una ciudad que intentaba ser moderna. Los espacios de las haciendas del valle de México, las casas de campo construidas en los poblados de Tacubaya, Mixcoac o San Angel, serían poco a poco absorbidos por el sentido moderno de una ciudad que tenía en la mira a las europeas.

Los modelos de aquellas ciudades presentes en la mente de quienes proyectaron la urbanización y construyeron nuevos edificios públicos y privados, definieron también los trazos de calles y paseos, el tipo de construcciones y la distribución de los parques y jardines. Se pensaba que, al igual que en otros países, los jardines deberían estar planificados de tal manera que no tuviera que recorrerse más de un kilómetro antes de encontrar uno de ellos.28 Pero también con ello se justificó la destrucción de importantes edificios coloniales, "viejas casonas" en beneficio de áreas públicas. Desde entonces los edificios no representaban un obstáculo para la apertura de nuevas calles.

Se proponía realizar un plan de conjunto del sistema de vías públicas y espacios libres.²⁹ En principio habría que aumentar la proporción de parques y jardines junto con la modificación y ensanche de antiguas avenidas. Se planeaba para 1901 una gran transformación en el trazo y la distribución de la ciudad. En ese año el Ayuntamiento formó una Comisión de Embellecimiento y Mejoras de la Ciudad, con Miguel Angel de Quevedo como regidor de la misma. Dos años después se proyectaron modificaciones a vías públicas y ensanches de calles en colonias como la Roma y la Condesa. Se hicieron adaptaciones, incluyendo el trazo de vías diagonales como las que había realizado el ingeniero Gayol en la colonia Hidalgo. Se rompía así con la entonces considerada monótona traza rectangular.

Es claro que en la planeación de la ciudad se tenía en mente la transformación de París realizada por el Barón de Haussmann de 1851 a 1870, durante el segundo imperio. De tal manera, en 1903 el Ayuntamiento ponderaba la acción de Napoleón III, quien "transformó la vieja ciudad medieval en la más hermosa capital del mundo civilizado, cuyas amplias avenidas y numerosos parques la han convertido en la residencia más grata para todo hombre de gustos o recursos. Entre nosotros, continuaba el avuntamiento, las obras del saneamiento nos han obligado a hacer desaparecer algunos viejos caserones y aun manzanas enteras, con beneplácito de la salubridad y la estética, y esto no concluirá hasta que terminen dichas obras en el sur de la ciudad".30

Según el Gobierno de la ciudad de México la reestructuración de la urbe al estilo de París se había pensado para la gente de "gusto" o de "recursos". No se consideraron las implicaciones políticas que tuvieron aquellos cambios en la ciudad medieval. En los albores del siglo XX a nuestros hombres les interesaba resaltar el carácter estético y de confort dirigido a un grupo particular: aquéllos tienen el gusto por las casas bellas y los recursos financieros para poseerlas y disfrutarlas. Cuando se consideraba al resto de la población mestiza, se planeaban, como ya vimos, jardines propios en los lugares adecuados.

En los proyectos de parques y jardines exis-

tía una clara concepción estética. La belleza era considerada parte esencial de estos espacios. Su trazo era concebido como obra de arte en el gusto de la época. Nuevamente regían los criterios europeos. Obras como Lo bello en las artes de Gaborit o tratados de arquitectura como el de Leónce M. Reynaud, así como la propuesta estética de los jardines franceses de la escuela de André Le Notre o la escuela inglesa de William Kent, marcaban las líneas de belleza en la composición de los proyectados para nuestro país.

De "la evolución del gusto en materia de jardines", ³¹ se buscó el equilibrio entre las cualidades de las dos grandes escuelas de jardines europeas: la espontaneidad pintoresca de la escuela inglesa y el racionalismo geométrico desarrollado en la francesa. Fueron también criterios de gusto en la elaboración de los jardines, la "verdad" como elemento esencial de composición, el contraste, la armonía entre el entorno y las formas de jardinería, así como el simbolismo de las plantas.

De la obra de Gaborit se retomaba el sentido que debía tener el trazo del jardín. Para ser considerado obra de arte, no bastaba la simple imitación de la naturaleza, "porque no habría así una obra de arte". Por el contrario, debía ofrecerse a las miradas "una naturaleza escogida, más bella que la que vemos en todas partes". Al artista—afirmaba Gaborit—, "rara vez le será dado rivalizar con los aspectos grandiosos de la creación; pero compensará esta desventaja haciendo entrar en su obra, elementos que no aparecerían sino dispersos en la realidad y por los cuales dará a su obra cualidades de gracia, elegancia o grandiosidad". 32

Gracia, elegancia y grandiosidad eran algunas de las cualidades buscadas por los pensadores mexicanos en esa llamada historia de la "evolución del gusto" europeo. Se admiraba el trazo regular y geométrico, al igual que el sentido unitario de conjunto de "el ingenio de jardines reales de mediados del siglo XVII",³³ de la Escuela francesa de André Le Notre. El jardinero de las Tullerías, autor de los jardines de Vaux-le-Vecomte y de los de Versalles, era

admirado por los proyectistas urbanos del porfiriato, aunque los jardines y plazuelas en la ciudad de México fueran concebidos en forma más modesta que sus modelos europeos.

La escuela inglesa de William Kent, más libre, espontánea y "natural" marcaba un contraste con el racionalismo geométrico francés. De dicho contraste, en México se proponía seguir una escuela "mixta" o "ecléctica". Esta adoptaría elementos de ambas escuelas, según las características particulares de cada espacio. Se pretendía con ello evitar las combinaciones simétricas y que se convirtieran, como en algunos jardines de Francia, en "fastidiosas y monótonas", o bien evitar el exceso de pintoresquismo que "engaña la mirada".

Se proponía, por tanto, proyectar para la ciudad de México líneas geométricas solamente en la proximidad de los edificios, al tiempo que los jardines se adornaban de fuentes y estatuas en manos de floristas. Los paisajes naturales o bosques se planearían para los parques de grandes extensiones. Ciertamente, en el pensamiento urbano de esa época los grandes espacios arbolados eran fundamentales en la concepción de la ciudad moderna.

La armonía entre las formas rectilíneas propias de la arquitectura y la geometría de los jardines justificaban su proximidad. Al mismo tiempo que los paisajes naturales se adornaban con fuentes y esculturas realizadas por los llamados "floristas", la "verdad" en la composición de jardines, como en cualquier otro aspecto urbano y arquitectónico, debía guiar la creatividad del artista. Esta verdad era entendida como la evidencia de la función y el sentido de las formas. De aquí la posibilidad de formas geométricas cercanas a las líneas rectas propias de las construcciones arquitectónicas. Y por el contrario, las líneas geométricas estarían fuera de lugar en el jardín si la construcción tuviera "cierto carácter de fantasía y de libertad" propia de las casas de campo. No se trataba de sacrificar la naturaleza por el arte ni viceversa, —sugería Galindo y Villa al citar a Raynaud en su tratado de arquitectura— "...en la composición de jardines como en todo la verdad es lo que debe presidir".34

Se concebía, además, la unidad en el contraste, como criterio de belleza en jardinería. El director del Boletín, Jesús Galindo y Villa, afirmaba en sus Apuntes de órdenes clásicos y composición arquitectónica que uno de los principales preceptos del arte aplicado por Inglaterra era "englobar en el jardín todo el campo que la vista pueda descubrir; apropiarse los alrededores, lo cual no puede lograrse si no se ha mantenido el parque en cierta armonía con todo esto, a pesar de la diversidad de los caracteres. Asegurarse esta apropiación, evitando marcar los límites de la propiedad..."35

Aunada a esta armonía, "la ley de contraste" era otra cualidad que había que considerar; el jardín también debía ser diferente al campo que lo rodeaba. La ciudad en aquel momento se encontraba rodeada de pueblos y de "campo", lo cual ameritaba diferenciarla con el trazo de los jardines. Era importante darles un aspecto urbano y de modernidad a la vez que se ponía un toque de "belleza". Así, si el lugar era plano habría que darle movimiento al terreno; si era árido se le dotaría de agua; si escaseaban las rocas, habría que incluirlas. Eran importantes también las formas de los árboles y el color de las flores. Todo ello, sin que el contraste llegara al punto en que resultara "repulsivo y absurdo". 36 No faltaba tampoco un toque de romanticismo y poesía. Había que considerar, dentro del carácter que se imprimieran al jardín, las formas y los colores del follaje de los árboles y arbustos, así como los matices de las flores. Se podía pensar en imprimirles un sello de melancolía o alegría: "los llorones de un cementerio quedarían muy mal en un prado lleno de flores de brillantes matices". Quienes conciben la ciudad con una idea aún decimonónica fundamentan, apoyados en el trabajo de Gaborit una estética en el simbolismo, al cual consideran existe tanto en el reino vegetal como en el animal y mineral.37 Para Gaborit, dicen nuestros pensadores, "La inteligencia del simbolismo, exige no solamente gusto y aptitud sino adecuación y formación intelectual. Estas revelaciones más alejadas son el resultado de una asociación de ideas, de una relación concebida por nuestro espíritu

entre tal objeto y tal sentimiento. Asociamos la idea del sauce llorón con la del duelo; todos conocen el simbolismo del roble, del lirio, de la violeta, etc. Es principalmente en la literatura donde este simbolismo del reino vegetal adquiere su importancia. Después la naturaleza a su vez nos habla ya claramente con este lenguaje que le ha prestado la poesía". El boletín que dirigía Jesús Galindo y Villa, retomando esta visión, conjugaba todas las funciones que representaba el jardín para la mentalidad decimonónica. Los jardines, decía, "hablan no sólo a los ojos y a los sentidos, sino a los sentimientos y el corazón, siendo por tanto, a la vez que un elemento de higiene, un medio de cultura estética para el pueblo".38 La poesía pasaría a formar parte de los proyectos de jardines de una ciudad que se pensaba y quería bella.

La decoración basada en el simbolismo de las plantas se combinaba con el sentido alegórico y estético de las esculturas y fuentes que adornarían los jardines. Dos aspectos eran considerados básicos en su construcción: ante todo el agua, y después, el lugar de donde sale y se deposita. "Las aguas deben ser limpiadas, abundantes y han de arrojarse en chorros o mantos". "Las construcciones —señalaba nuevamente Galindo y Villa— llevarán el sello de lo que pertenece al genio del hombre, a quien toca marcar sus creaciones". El genio del artista se traduciría tanto en la imaginación para lograr darle el mejor aspecto al agua de las fuentes como a la estética de las esculturas. Para estas últimas se proponía que fueran alegóricas o de "rasgos históricos", pero siempre que embellecieran en composición "asociándose al movimiento de las aguas". Era necesario que la composición estuviera en armonía "con el volumen y la altura de las aguas; y también con el medio en el cual la fuente debe de estar colocada". Y aunque no se especifica cuál sería la resolución, se asumía que "la disposición que pide la fuente de una plaza pública no la emplearíamos bajo las frondas de un parque..."39

Los modelos que se seguían para el proyecto de los parques en México fueron para Miguel Angel de Quevedo la Plaza de San Pedro en Roma, la del Duomo de Milán, las de la Concordia y Notre Dame en París. Sin embargo, pensaba a las plazas separadas de los jardines. Inclusive, hace severas críticas a la modificación que se le hizo a la plaza "colonial" del Zócalo, en donde se había puesto "un vulgar jardincillo, que ha venido a ocultar con sus espesas frondas las principales obras arquitectónicas y que los antiguos nos legaron, la Catedral y el Palacio Municipal, y a servir de estorbo en los días de gran afluencia de paseantes en nuestras fiestas patrias y de vergonzante albergue de la pereza, de las desnudeces o sucias vestimentas de nuestras clases populares".40 A cambio de esto propone que se lleve a cabo el proyecto de transformación de la plaza que la Comisión de Embellecimiento promoverá en 1902 y que consideraba un plan arquitectónico de fachadas y despeje de "estorbos" en la

Es grave la responsabilidad del hombre del siglo XX ante esta historia. La ciudad pensada, los jardines planeados con gusto estético y lujo de detalle se perdieron en el inmenso mar de cemento que al fin dominara los espacios verdes y arbolados. Sueños todos del hombre decimonónico, impregnados de un romanticismo que llevaba el germen de su destrucción en aras de una, también, deseada modernidad.

Notas

¹ Henri Lefebre, en su libro *De lo rural a lo urbano*, considera que la calle abre ante nuestros ojos un buen "texto social" que se nos ofrece como cualquier otra forma de espectáculo, p. 94.

² Ver Adriana López Mojardín, Hacia la ciudad capital, México, DEH-INAH, 1985, p. 83.

³ Boletín Oficial del Ayuntamiento, 25 de diciembre de 1903, p. 801.

⁴ Boletín Oficial del Ayuntamiento, 19 de septiembre de 1911, p. 364.

⁵ Ibid, 25 de diciembre de 1903, p. 801.

⁶ Boletín Oficial, 5 de septiembre de 1911, p. 301.

7 Ibidem.

8 Ibid, p. 396.

⁹ Boletín Oficial, 26 de febrero de 1904, p. 259.

¹⁰ Miguel Angel de Quevedo, Boletín Oficial del 22 de septiembre de 1911.

11 Boletín Oficial, 26 de febrero de 1904, p. 259.

12 Ibidem.

¹³ Boletín Oficial, 19 de septiembre de 1911.

14 El Arte y la Ciencia, enero de 1905, p. 155.

¹⁵ Boletín Oficial, 26 de septiembre de 1911, p. 395.

16 El Pájaro Verde, 9 de septiembre de 1863.

¹⁷ Según el Boletín Oficial del 26 de febrero de 1904, p. 258. Los jardines en construcción eran: al poniente en la Rivera de San Cosme, en la Plazuela de Loreto (que después fue mercado que se trasladó a San Cosme); al oriente en la Plaza de Santiago; al norte, en la Plazuela de los Angeles o de Zaragoza y otro en la Plazuela de la Concepción Cuevas; al sur, en la Plazuela del Arbol. Como proyecto en ese año: al oriente de la Plazuela de Mixcalco; al poniente en la calle Potosí; al sur en la Plazuela Díaz en Arcos de Belén; al norte, en la Plazuela de Jardín o del Baratillo. Para 1905 se registran jardines en la Plazuela de San Lucas; al oriente, en la Plazuela de San Sebastián, en la de Palomares, en la de San Agustín Tomatlán, en la isla de Venegas, en la Plaza de Juan José Baz, en la de Santo Tomás y en la de Candelaria de los Patos. Como proyecto, sin especificar orientación pero en su mayoría en la parte oriental: en la Plazuela de Regina, en la de la Concepción, en la del Salto del Agua y en la Plaza de Armas de la Ciudadela dos jardines.

¹⁸ Boletín Oficial, 25 de febrero de 1904, p. 259.

19 El Eco de Ambos Mundos, 11 de enero de 1873.

²⁰ Boletín Oficial, 17 de noviembre de 1903, p. 265.

21 Ibidem.

22 Ibidem.

23 Boletín Oficial, 19 de noviembre de 1901, p. 642.

²⁴ Boletín Oficial, 8 de septiembre de 1911, p. 310.

25 Boletín Oficial, 8 de septiembre de 1911, p. 311. 26 M. Perrot y R.H. Guerrand, "Escenas privadas", en

Historia de la vida privada, tomo IV, p. 326.

²⁷ El Arte y la Ciencia, enero de 1905, p. 155.

28 Miguel Angel de Quevedo, en el Boletín Oficial, 22 de septiembre de 1911, p. 379.

29 Boletín Oficial, 8 de septiembre de 1911, p. 314. 30 Boletín Oficial, 25 de diciembre de 1903, p. 804.

31 Boletín Oficial, 15 de enero de 1904. Todas las citas

de este inciso son tomadas de este boletín. 32 Gaborit, citado en el Boletín Oficial, 15 de enero de

33 W. Haussmann, Jardines del Renacimiento y el Barroco, Madrid, Nerea, 1989.

34 Raynaud, citado en Galindo y Villa, Apuntes de ordenes clásicos y composición de arquitectura, pp. 118 y 119.

35 Galindo y Villa, op. cit., p. 115.

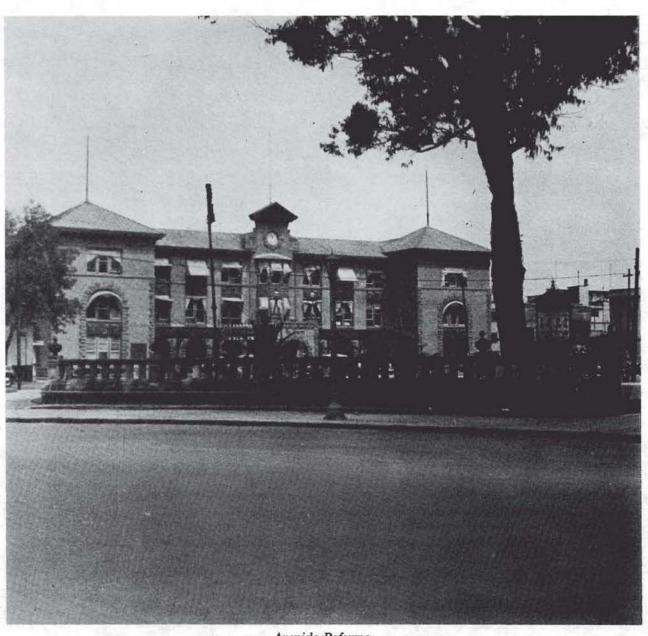
36 Ibid.

⁸⁷ Gaborit, citado en *Boletín Oficial*, 15 de enero de 1904, p. 67.

38 Boletín Oficial, 15 de enero de 1904, p. 68.

30 Galindo y Villa, op. cit., pp. 119 y 120.

40 Boletín Oficial del 22 de septiembre de 1911, p. 381.



Avenida Reforma.



Estación Ferrocarril Mexicano, Buenavista.